

Joaquín Balaguer

Dec. No. 137-95 que autoriza al Ing. Carlos Morales Troncoso, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, a firmar, en nombre y representación del Estado Dominicano, el Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno Dominicano y el Gobierno de la República Federal de Alemania.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 137-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Carlos Morales Troncoso, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, queda autorizado para firmar, en nombre y representación del Estado Dominicano, el Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República Federal de Alemania.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.138-95 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a varios diplomáticos extranjeros.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 138-95

CONSIDERANDO: los altos merecimientos de los Excelentísimos Señores José Luis Rodríguez Villacañas, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la

Soberana Orden Militar de Malta en el país, Barón Albrecht von Boeselager, Hospitalario Conde Don Carlo Marullo di Condojanni, Recibidor del Común Tesoro, Conde Frey José Antonio Linati-Bosch, Miembro del Soberano Consejo, Príncipe Paolo F. Boncompagni Ludovisi, Jefe de Protocolo y Embajador Dr. Luciano Koch, Secretario de Relaciones Exteriores.

VISTA la Ley No.1352, de fecha 23 de julio de 1937, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a los Excelentísimos Señores José Luis Rodríguez Villacañas, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Soberana Orden Militar de Malta en el país, Barón Albrecht von Boeselager, Conde Don Carlo Marullo di Condojanni, Recibidor del Común Tesoro, Conde Frey José Antonio Linati-Bosch, Miembro del Soberano Consejo, Príncipe Paolo F. Boncompagni Ludovisi, Jefe de Protocolo y Embajador Dr. Luciano Koch, Secretario de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 139-95 que integra la Delegación en Misión Especial que representará a la República Dominicana en las ceremonias de asunción del mando presidencial del Presidente electo de la República de Argentina, doctor Carlos Saúl Menem, que tendrán lugar el 8 de julio de 1995.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 139-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,